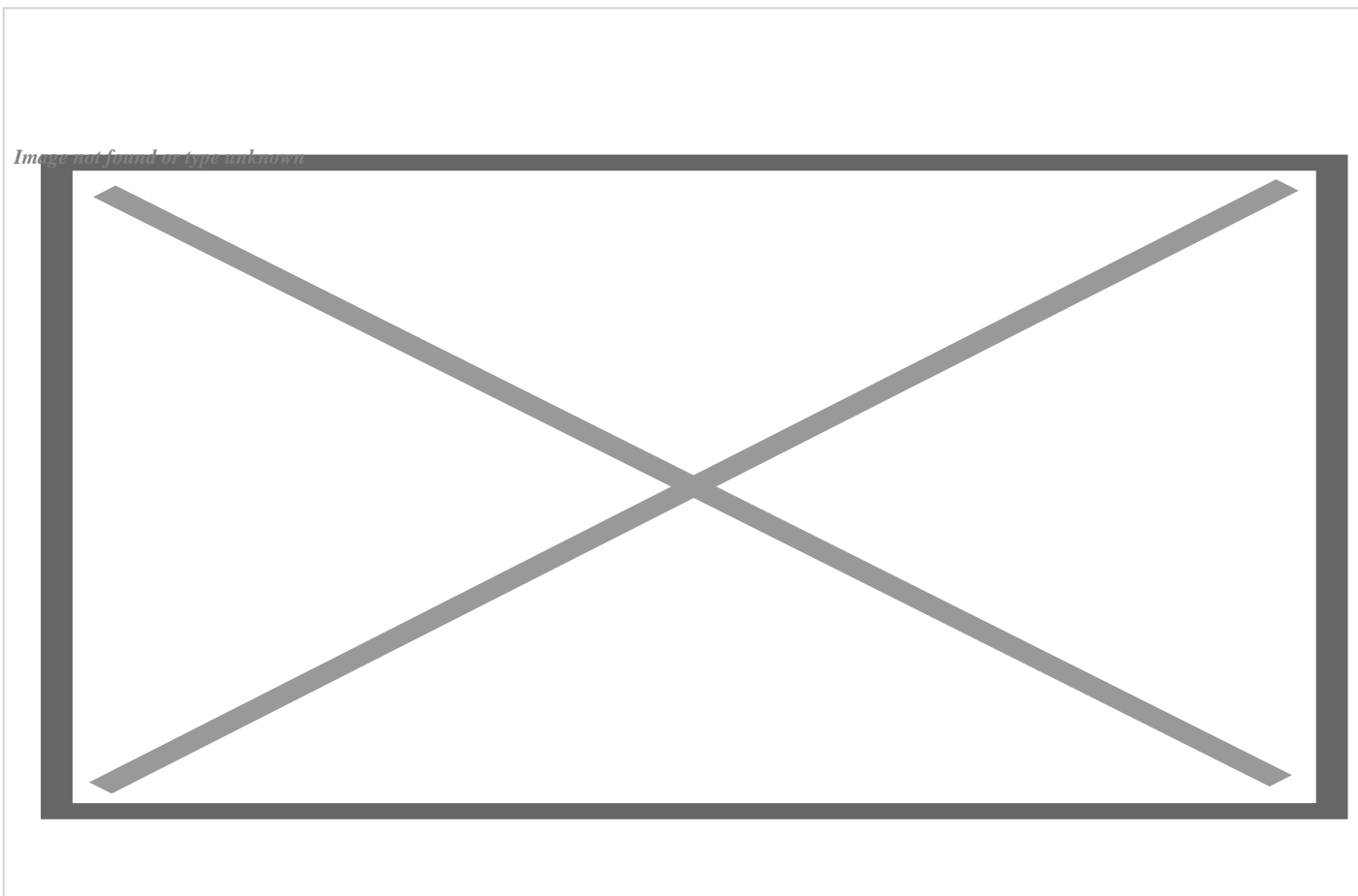


Madrid comenzó un nuevo aislamiento para contener avance de la pandemia



Madrid, 3 oct (RHC) La capital española comenzó un nuevo aislamiento en respuesta al avance descontrolado de la Covid-19 con casi cinco de los 6,6 millones de habitantes de la comunidad autónoma de Madrid no podrán salir de sus zonas de residencia, decisión que se extenderá por dos semanas, en principio.

El decreto es aplicable a todas las ciudades del país que superen los 500 contagiados por cada 100 mil habitantes. Las restricciones afectarán a millones de ciudadanos, quienes estarán autorizados a salir de sus barrios por razones esenciales como trabajar, ir al médico o llevar a los niños a la escuela.

En un recurso presentado ante la Audiencia Nacional, el gobierno autonómico de la conservadora Isabel Díaz Ayuso pidió la suspensión cautelar de la orden ministerial con las nuevas limitaciones.

A partir de lo dispuesto, las medidas vigentes limitan a seis personas las reuniones familiares o sociales, tanto en lugares públicos como privados.

Además, se reduce al 50 por ciento el aforo máximo de los locales comerciales y servicios abiertos al público, que cerrarán no más tarde de las 10 de la noche como norma general.

No obstante, los madrileños podrán moverse libremente dentro de sus municipios, y no estarán confinados en sus casas, como ocurrió entre marzo y junio en toda España. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/235777-madrid-comenzo-un-nuevo-aislamiento-para-contener-avance-de-la-pandemia>



Radio Habana Cuba